

24.- ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AVICOLAS DE MOCA-LICEY (APEPROAMOLI), que tiene su domicilio en el municipio de Licey al Medio, Santiago, R. D., y cuyos estatutos fueron aprobados en asamblea celebrada en fecha 2 de febrero de 1996.

25.- ASOCIACION "EXPRESION TRICOLOR", que tiene su domicilio en Santo Domingo, D.N., y cuyos estatutos fueron aprobados en asamblea celebrada en fecha 16 de julio de 1996.

Artículo 2.- Se aprueba la modificación de los estatutos de la ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ALMACENISTAS IMPORTADORES, INC., (ADAI), celebrada en asamblea extraordinaria en fecha 11 de diciembre de 1996, con su domicilio en Santo Domingo, D.N.

Artículo 3.- Se aprueba la corrección del nombre de la "FEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES CIENTIFICAS, (F.I.S.S.), CENTRAL CIENTIFICA", INC. por lo que en lo adelante se denominará "FUNDACION F.I.S.S., CENTRAL CIENTIFICA" Y/O "FEDERACION INTERNACIONAL DE SOCIEDADES CIENTIFICAS, F.I.S.S.", celebrada en asamblea extraordinaria en fecha 30 de marzo de 1995, con su domicilio en Santo Domingo, Distrito Nacional.

Artículo 4.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 177-97 que nombra a los Ings. Hugo Morales Arias y Leonel Carrasco, Subdirector de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado y Subsecretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, respectivamente.

(G. O. No. 9952, del 15 de abril de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 177-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Ing. Hugo Morales Arias, queda designado Sub-Director de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado.

Artículo .-2.- El Ing. Leonel Carrasco, queda designado Sub-Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de abril del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 178-97 que nombra varios funcionarios judiciales en distintos municipios del país.

(G. O. No. 9952, del 15 de abril de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO:178-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Lic. Carmen Danys Minaya, queda designada Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Dajabón.